jsk/cco
S.34ª/362ª

Oficio Nº 11.330

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2014.

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que otorga financiamiento a la reconstrucción de las zonas afectadas por las catástrofes ocurridas en el mes de abril en la zona norte del país y en la ciudad de Valparaíso, correspondiente al boletín N°9382-05, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- De los recursos señalados en el artículo 1° de la ley N°13.196, Reservada del Cobre, autorízase integrar a ingresos generales de la Nación, partida presupuestaria 50 del Tesoro Público, cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 400.000.000), el año 2014. Un monto equivalente a los recursos señalados anteriormente serán destinados para contribuir al financiamiento de la construcción, reconstrucción, reposición, remodelación, restauración o rehabilitación de infraestructura, instalaciones, obras y equipamiento ubicados en las comunas, provincias o regiones afectadas por el terremoto y maremoto del 1 de abril de 2014 en el norte del país, como asimismo en la zona afectada por el incendio ocurrido en la ciudad de Valparaíso el 12 de abril de 2014.".

Dios guarde a V.E.

RODRIGO GONZÁLEZ TORRES
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados